



DECRETO No. 09 10 15 01 (Octubre 15 de 2009)

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **ENTIDAD TERRITORIAL**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”.

El alcalde Municipal (E) de Santa Cruz de Mompo – Bolívar, en ejercicio de sus facultades legales contenidas en la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a*





la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad),





política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Santa Cruz de Mompos departamento de Bolívar.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, la señorita Dayana Liseth Herrera Parra, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. El municipio tiene gran parte de la información requerida en su página web en medios físicos, por lo que se hace necesario ponerla en magnético para poder ingresarla.





2. La información del sitio web está bastante desactualizada y existen múltiples canales que nunca se han alimentado.
3. Dado que varios de los cargos de la alcaldía municipal están fusionados, se hace necesario involucrar más agentes a la estrategia GEL-T a través de su participación activa en el comité.
4. Luego de hacer una revisión preliminar de la conectividad en la alcaldía y en el municipio en general, se perciben quejas por parte de los usuarios de Compartel por el mal servicio de internet y de soporte técnico que han recibido, motivo por el cual en la mayoría de los casos, estas instituciones no están conectadas.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.



Ministerio de Comunicaciones República de Colombia		Macroproceso: Gobierno en línea		Fecha: 15-09-2009		MATRIZ DE PROYECTOS		Gobierno en Línea Colombia	
				Lugar: Salón Candelario Obeso - Alcaldía Municipal					
INFORMACIÓN DEL DELEGADO									
NOMBRE DEL DELEGADO:		Dayana Liseth Herrera Parra				TELÉFONO:		0312728544	
Nº. CÉDULA DEL DELEGADO:		1022324414		E-MAIL: dahiann_x@hotmail.com		CELULAR:		3103293498	
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO									
TIPO DE ENTIDAD TERRITORIAL:		A		B		MUNICIPIO: Santa Cruz de Mompos		DEPARTAMENTO: Bolívar	
ZONA:		1		2		CÓDIGO DEL MUNICIPIO: 468		CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO: 13	
Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas				
					Fase Asociada		Criterios de la Fase		
Mejores Servicios	Educación	Prestar asistencia logística, estadísticas y apoyo técnico a las instituciones educativas para el desarrollo de sus planes de desarrollo e institucional.	Ampliación de un 50% de la cobertura del programa institucional de Compartel en asocio con Computadores para educar.	Número de computadores nuevos con conectividad/total de computadores conectados	Información - Transformación		Acceso a las TIC's y mejoramiento en infraestructura de educación		
		Realizar la actualización del sistema de información educativa como fuente de información estadística para el desarrollo de estrategias generales o específicas en el área educativa.	Un sistema de información educativa actualizado al 100%.	Porcentaje de cumplimiento de actualización	Información		Mejoramiento y Acceso al Saber y mejor prestación del servicio		
		Realización de talleres y estrategias Información, Educación y Comunicación (IEC) a los estudiantes de las instituciones educativas.	Realizar 5 talleres mensuales en esta línea	Número de talleres realizados/5	Interacción - Transformación		Creación de habilidades y capacidades por parte de los estudiantes en torno a las TIC's		
	Salud	Dotación y modernización de las bibliotecas públicas municipales.	Adecuar un aula virtual y aumentar la cantidad de libros en 30%	Implementación y porcentaje de aumento del stock de libros disponibles	Información - Transformación		Acceso a las TIC's y mejoramiento en infraestructura de educación		
Garantizar la eficiente y oportuna prestación de los servicios a los afiliados al régimen subsidiado y contributivo.		Evaluar la prestación de los servicios de salud a través de la satisfacción del usuario a través de la ejecución de encuestas al 100% de los mismos, y la apertura de un buzón de sugerencias.	Porcentaje de implementación	Información - Interacción		Más conocimiento de la calidad de los servicios y un espacio para que los ciudadanos opinen y participen			
Transparencia	Salud	Vigilar en un 100% la ejecución de las actividades y procedimientos contratados.	Sistematización de la información al 100%.	Porcentaje de implementación	Transformación		Nueva cultura que permita monitorear las entidades a través de las TIC's		
Eficiencia del Estado	Gobierno	Proyecto de vinculación del Municipio a la agenda de conectividad.	Implementación de las 5 fases de la estrategia de Gobierno en Línea	Porcentaje de Cumplimiento por fase	Información - Transformación - Interacción - Transacción - E- Democrática.		Compromiso de mejorar la información, dar espacio a la participación de los ciudadanos, crear cultura y en general apoyar la estrategia en su totalidad		
		Crear una unidad local de desarrollo con el fin de promover e implementar tecnologías de información y comunicación TIC 'S en asocio con el programa de naciones unidad para el desarrollo PENUD y CIRCO.	Instalación de unidades de desarrollo local con tecnologías de información y comunicación TIC 'S.	En implementación	Transformación		Acceso al uso de las TIC's para los ciudadanos y líderes que participan en programas encaminados al desarrollo		
		Dotar de equipos e insumos a la planta de personal de manera oportuna para el mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos y financieros.	Dotación del 100% de las oficinas con las herramientas de apoyo logístico para el mejoramiento de los procesos y procedimientos.	Porcentaje de oficinas dotadas de herramientas logísticas	Transformación		Acceso a las TIC's, PEC, y sistemas de Información.		
		Desarrollo de la plataforma tecnológica con objetivo de contar con conectividad con entidades del orden nacional e internacional, manteniendo la vanguardia de las telecomunicaciones.	Modernización del 100% de las oficinas con herramientas de apoyo tecnológico actualizadas.	Porcentaje de oficinas modernizadas	Transformación		Acceso a las TIC's, PEC, y sistemas de Información.		
		Adquisición de un software para el departamento de Hacienda Municipal	Implementación del software que cuente con las funciones de liquidación de impuestos, manejo de información financiera e información estadística del comportamiento de los procesos.	En implementación	Información - Transformación		Uso de las TIC's, Sistemas de Información, Acciones Conjuntas, Flujos de Información e Interacción con el Estado.		

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	NO	
Misión y visión	SI	2009/10/05
Objetivos y funciones	SI	2009/10/05
Organigrama	SI	2009/10/05
Localización física	SI	2009/10/05
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/10/05
Correo electrónico de contacto	SI	2009/10/05
Horarios y días de atención al público	SI	2009/10/05
Directorio de funcionarios principales	SI	2009/10/05
Directorio de entidades	SI	2009/10/05
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	NO	
Decretos	SI	2009/10/06
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	NO	





Proyectos de normatividad	NO	
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	2009/10/07
Información histórica de presupuestos	NO	
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	2009/10/06
Programas y proyectos en ejecución	NO	
Contacto con dependencia responsable	NO	
Trámites y servicios		
Listado de trámites	NO	
Listado de servicios	NO	
Contratación		
Información sobre la contratación	NO	
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	NO	
Informes de Gestión	NO	
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	
Plan de Mejoramiento	NO	
Servicios de información		
Información para niños	SI	2009/10/05
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	2009/10/05
Boletines y publicaciones	SI	2009/10/05
Noticias	NO	



Calendario de actividades	NO	
Glosario	SI	2009/09/07
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2009/09/07
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	
Fecha de la última actualización	SI	
División de los contenidos	SI	
Uso de colores	SI	
Uso de marcos	SI	
Manejo de vínculos	SI	
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	
Acceso a la página de inicio	SI	
Acceso al menú principal	SI	
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	
Marcación y/o etiquetado	SI	
Tiempo de despliegue	SI	

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		





Buzón de contáctenos	SI	2009/10/05
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009/10/05
Mecanismo de búsqueda	SI	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	
Encuestas de opinión	SI	2009/10/06
Información en audio y/o video	NO	
Descarga de documentos	SI	
Mecanismos de participación	SI	2009/10/05
Ayudas	SI	
Contratación en línea	NO	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	2009/10/09
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	SI	
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo		





Bajo Medio	SI	
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	NO	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	SI	2009/10/09
Plazos de respuesta	NO	
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	
Georeferenciación	NO	
Otro idioma	NO	
Política de seguridad	NO	
Monitoreo del desempeño y uso	NO	



TRÁMITES		
Bajo	SI	
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo	SI	
Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	
Múltiples canales	NO	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	
Personalización	NO	





Accesibilidad Web	NO	
Incentivos y/o estímulos	NO	
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	SI	
Lenguaje estándar para el intercambio de información	SI	
Políticas de interoperabilidad	SI	
Tramitador en línea	NO	
Centro de Contacto al Ciudadano	SI	
Flujos y sistemas de información		
Bajo		
Medio	SI	
Alto		
TRÁMITES		
Bajo		
Medio	SI	
Alto		
SERVICIOS		
Bajo		
Medio	SI	
Alto		



Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	SI	2009/08/12

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

Alberto Manuel Hernández Ricardo; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el



Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL

Donaldo Polo Corrales, Contador Municipal. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ PRESIDENTE DEL CONSEJO

Hilton Castro Macías. Es responsable de la actualización de los canales correspondientes al concejo y de exigir las rendiciones de cuentas a que este tiene lugar. Además debe presentar y divulgar a través del sitio web de la entidad territorial, los planes y proyectos adelantados por el mismo, para que sea de conocimiento a la comunidad en general.

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- Jairo Alberto Quintero Dávila, Secretario de Planeación e Infraestructura.
- Marco Tulio Polo Canedo, Administrador del sitio web de la entidad territorial.
- Omar Enrique Vega Castro, Secretario de Gobierno.
- Yoleida Mejía, Secretaria de Salud.
- Gustavo Antonio Díaz Ospino, Secretario de Educación, Cultura y Turismo.
- Rosaenith Cortina Novoa, Enlace Municipal.
- Luis Alberto Gómez Gálvez, Representante de la ciudadanía.





Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. Marco Tulio Polo Canedo, designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ENTIDAD TERRITORIAL, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la





Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el **Decreto 1151 de 2008** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Actualización continúa del sitio Web.
- Identificación de trámites y servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Reuniones para llevar a cabo estrategias de socialización del sitio web
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, tales como colegios, SENA, hospitales, centros culturales, entre otros.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel departamental y nacional, tales como la gobernación, el Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio de Cultura, entre otros.



MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Actualización de la información publicada, correcciones y mejores a la misma. Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros publicaron información	Mensual 90% 1 cada 5 días hábiles 80%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en cada fase de la implementación de la estrategia Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de dependencias y comunidad	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas	Semanal 5 al mes	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de la información registrada por parte de los	Funcionarios públicos o delegados Comité GEL en el orden	Sitio Web Información de las entidades y/o	1 año





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	1 al mes 100%	Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	territorial	dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer más y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de	90 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes antes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		satisfacción de las entidades vinculadas					
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de</p>	<p>90%</p> <p>90%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p> <p>Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL</p> <p>Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p> <p>Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		democracia					
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>80%</p> <p>80%</p> <p>80%</p> <p>60%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>70%</p> <p>60%</p> <p>60%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Reuniones para llevar a cabo estrategias de socialización del sitio web	Garantizar el conocimiento por parte de los ciudadanos del municipio, de la información útil para ellos existente en el sitio web del municipio	Frecuencia de reuniones de miembros del Comité GEL con las diferentes entidades del municipio para tal fin	Mensual	Diagnóstico y creación de estrategias de socialización. Diseño y mecanismos de publicidad del sitio web. Revisión de la información socializada; canales, eventos y noticias.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de la administración municipal Emisora Local y de instituciones educativas	2 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempo
				administración Socialización del empalme con la comunidad			

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 15\10\2009

En constancia firman:

GUSTAVO ANTONIO DIAZ OSPINO

ALCALDE (E)

